

QUILMES, 26 de Septiembre de 2007

VISTO la Resolución (R) N° 457/06, por la cual se convoca a concursos para provisión de cargos de docencia y de docencia e investigación, y el Expte. N° 827-0749/06, por el cual se tramita la sustanciación del concurso para proveer un cargo de Profesor Titular en el Área "Comunicación Social", Campo Curricular "Comunicación: Fundamentos, Teorías y Métodos", y

**CONSIDERANDO:**

Que el dictamen del Jurado actuante (anexo a la presente Resolución) establece que Sergio Caletti, reúne el mérito suficiente para ocupar el cargo que se concursa.

Que conforme al artículo 34° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Docentes, Docentes con Desarrollo Profesional y Docentes Investigadores, es atribución del Consejo Superior considerar el dictamen del jurado, pudiendo luego efectuar las designaciones a que hubiera lugar, solicitar al jurado la ampliación del dictamen, o declarar desierto o nulo el dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido dictamen favorable a la designación de Sergio Caletti.

Que conforme al artículo 12° del Estatuto Universitario, corresponde al Consejo Superior designar a los docentes ordinarios mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Designar a Sergio Caletti, DNI 7.599.548, como Profesor Titular Ordinario con dedicación Parcial en el área “Comunicación Social”, Campo Curricular “Comunicación: Fundamentos, Teorías y Métodos”, Perfil Docencia – Investigación del Departamento de Ciencias Sociales a partir del día de la fecha y bajo los términos establecidos por el Art. 27º del Estatuto Universitario.

ARTICULO 2º: Incorporar a la planta básica ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales al docente designado, una vez que haya tomado posesión del cargo, a partir de la fecha de su designación.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) Nº: **256/07**

Fdo. Juan Luis Mérega  
Secretario General

Fdo. Jorge Flores  
Vicerrector a/c Rectorado